

JUEZ CUARTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 085		Fecha: 21/07/2020				Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001410500420200022900	Tutelas	LEON ANGEL MOLINA LOPEZ	FORMADERAS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto concede impugnación tutela y remite a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.		17/07/2020		
05001410500420200027400	Tutelas	OSCAR OSWALDO BOLIVAR ARDILA	EPS SURA	Auto admite tutela Y CONCEDE MEDIDA PROVISIONAL.		17/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
SECRETARIO